ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE DESARROLLO
TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20254173010000843 1**
Fecha: **11-07-2025**
TRD: **4173.010.32.1.187.000843**
Rad. Padre: **20254173010000843 1**

Federación Comunal del Municipio de Santiago de Cali
Arley Palau Pérez
PRESIDENTE FEDECOMUNAL CALI
Dirección: Calle 49 N° 25-48
Correos electrónico: asojacfedejac@hotmail.com
Celular: 3155407675-6023474332

Asunto: Invitación para presentar propuesta para suscripción de Convenio Solidario.

Cordial saludo,

El Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, está interesado en suscribir Convenio Solidario con la Federación Comunal del Municipio de Santiago de Cali constituida el 18 de agosto de 2004, representado legalmente por Arley Palau Pérez identificado con número de cédula N° 16.652.784 para la ejecución del proyecto denominado "Fortalecimiento a los organismos de Acción Comunal de primer y segundo grado de Santiago de Cali, con ficha BP. 26005392, cuyo objeto es:" "Aunar esfuerzos para la elaboración, implementación y entrega de cartillas, instructivos, formatos y guías pedagógicas y operativas, orientadas a fortalecer las capacidades organizativas, administrativas y de gestión de las organizaciones de acción comunal, mediante herramientas prácticas y accesibles que contribuyan a la apropiación de sus funciones, la estandarización de procesos internos, la toma de decisiones colectivas y el cumplimiento de sus deberes estatutarios, fomentando así la participación ciudadana, la transparencia y el desarrollo comunitario."

La estructuración del contenido y entrega de las cartillas que recopilen la normatividad comunal vigente, busca alinear con las respectivas actualizaciones y los procedimientos internos, las actuaciones de las Juntas con la normativa actual, evitar errores procedimentales que puedan anular decisiones, procesos o actos comunitarios, fomentar la transparencia, conocer sus derechos, deberes y límites legales, reducir la dependencia de terceros para interpretar la normatividad y mejorar la rendición de cuentas y la relación con los entes de control.

Adicionalmente, la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana se articula con el Plan de Desarrollo del Distrito de Santiago de Cali 2024-2027 "CALI CAPITAL PACÍFICA DE COLOMBIA" aprobado mediante Acuerdo 578 de 2024, con el fin de satisfacer adecuadamente la necesidades identificadas en su contenido.

Scanned with CamScanner

Para tal efecto, adjunto el respectivo estudio previo de dicha contratación, el cual expone las razones básicas que la respaldan. El aliado deberá presentar propuesta indicando los valores unitarios y valor total, junto con la siguiente invitación. Se solicita el envío de los documentos cuyo listado se describe a continuación:

- Carta de presentación de la propuesta.
- Documento de Conformación y/o creación.
- Estatutos de la empresa (si aplica).
- Fotocopia del RUT.
- Certificado de existencia y representación (máximo a 30 días de expedición, si aplica).
- Fotocopia de Libreta Militar del representante legal (si aplica).
- Acta de nombramiento (si aplica).
- Acta de posesión (si aplica).
- Certificado de responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la República de la (persona jurídica) y del Representante Legal (Gerente y/o representante legal). Ingresar a la página Web: www.contraloriagen.gov.co.
- Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de la (persona jurídica) y del Representante Legal (Gerente y/o representante legal). Ingresar a la página Web: www.procuraduria.gov.co.
- Certificado de aportes al Sistema de seguridad social firmado por el Revisor Fiscal o representante legal de Paz y Salvo en el pago de Aportes de Seguridad Social Integral y Parafiscales (anexar fotocopia de la cédula y tarjeta profesional del revisor fiscal) Art 50 de la Ley 789 de 2002.
- Certificado de antecedentes de policía del representante Legal.
- Antecedentes Judiciales del Representante Legal.
- Registro de Deudores alimentarios (REDAM) del Representante Legal.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del revisor fiscal (si está obligado a tenerlo).
- Tarjeta profesional de Revisor fiscal (si aplica).
- Certificado de la junta central de contadores revisor fiscal vigente (si está obligado

Scanned with CamScanner

a tenerlo).

- Certificados de Antecedentes – Policía Nacional (Gerente y/o representante legal). Ingresar a la página Web: www.policia.gov.co.
- Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).
- Certificación Bancaria (opcional, puede ser entregada con la oferta o durante la ejecución del contrato).
- Certificaciones de Idoneidad o Experiencia o actas de liquidación o actas de recibo final relacionados al tema a contratar. (desde dd/mm/aaaa hasta dd/mm/aaaa).

Atentamente,

MARITZA APONZA ZAPATA
Secretaria de Despacho
Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana

Elaboró: Andrés Felipe Tello- Contratista
Revisó: Yulian Valencia Buitrago- jefe de Oficina Unidad de Apoyo a la Gestión
Rubén Darío Balanta Angulo - Contratista

Scanned with CamScanner